

TURISMO SOLOSOL CIA. LTDA.

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

1. INFORMACIÓN GENERAL

Entidad

La Compañía se constituyó el 31 de agosto de 1993, bajo el tipo de compañía de responsabilidad limitada que otorgaron los Señores Pilar Lucía Fernández de Avellaneda De Genna; Ramón Bartolomé Fernández Avellaneda y Jesús del Pilar Avellaneda Zavala. La dirección del establecimiento queda en la provincia de Manabí, cantón manta, en la calle 16, intersección Av. 3, edificio Manareco, referencia diagonal a la escuela Pedro Fermin Cevallos.

La Compañía mantiene un capital social de US\$2,000 dividido en dos mil participaciones de US\$1,00 cada una.

La Compañía se dedica a la industria turística, por lo que puede invertir o negociar en todo lo referente a la construcción, organización, promoción y administración de toda clase de hoteles, moteles, cabañas, paraderos, restaurantes, viaje clubes, paseos, excursiones; y, en general toda clase de actividades relacionadas con el turismo.

La Compañía está gobernada por la junta General de Socios y administrada por Lucía del Pilar Fernández Avellaneda (Gerente General) y De Genna Fernández Mario Bartolomé (Presidente).

Los presentes estados financieros son los primeros emitidos para propósitos estatutarios.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación:

2.1 Base de preparación

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2014 están preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitidas por el IASB (Internacional Accounting Standards Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

Estos estados financieros han sido emitidos con la autorización de la Administración de la Compañía, posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas.

La preparación de los estados financieros conforme a la NIIF para PYMES exige el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

Debido al efecto de la revaluación de la propiedad, mobiliario y equipo indicada en las notas 2.6 y 5 a partir del 2015 la Compañía deberá implementar las Normas Internacionales de Información Financiera en la elaboración de sus estados financieros.

TURISMO SOLOSOL CIA. LTDA.

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Continuación)

2.2 Moneda funcional y moneda de presentación

Los estados financieros se preparan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Compañía (moneda funcional). Las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Compañía. A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

2.4 Activos y pasivos financieros

2.4.1 Clasificación

La Compañía clasifica sus activos y pasivos financieros en las siguientes categorías: i) "Cuentas por cobrar comerciales" y ii) "Cuentas por pagar". La clasificación depende del propósito para el cual se adquieren los activos financieros o se contrataron los pasivos. La Compañía define la clasificación al momento de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre de 2014 la Compañía mantuvo activos financieros en las categorías de, "Cuentas por cobrar comerciales". De igual forma, la Compañía mantuvo pasivos financieros en la categoría de "Cuentas por pagar". Las características de las mencionadas categorías se explican a continuación:

a) Cuentas por cobrar comerciales

Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera que se presentan como activos no corrientes. Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía no presenta cuentas por cobrar comerciales.

b) Cuentas por pagar

Representados en el estado de situación financiera por cuentas por obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos en el curso normal de operación. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimientos mayores a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

2.4.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior

a) Reconocimiento

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

TURISMO SOLOSOL CIA. LTDA.

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Continuación)

b) Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, si el activo o pasivo financiero no es designado como de valor razonable a través de ganancias o pérdidas y este es significativo. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación.

c) Medición posterior

- i. Cuentas por cobrar comerciales:** Se miden al costo amortizado aplicando el método de intereses efectivo, cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales.
- ii. Cuentas por pagar:** Se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y/o el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

2.4.3 Baja de activos y pasivos financieros

Los activos financieros se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir sus flujos de efectivos expiran o se transfieren a un tercero y la Compañía ha transferido sustancialmente todo los riesgos y beneficios derivados de su propiedad. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía se han liquidado.

2.4.4 Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan, y presentan por un neto en el estado de situación financiera, cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la Compañía tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

2.5 Cuentas por cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales son importes debidos por clientes por ventas de servicios realizados en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la operación, si este fuera más largo), se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

2.6 Propiedad, mobiliario y equipo

i) Medición en el momento del reconocimiento

La propiedad, mobiliario y equipo se contabiliza por su costo histórico menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo, en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

TURISMO SOLOSOL CIA. LTDA.

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Continuación)

El costo también puede incluir ganancias o pérdidas por coberturas cualificadas de flujos de efectivo de las adquisiciones en moneda extranjera de propiedad, mobiliario y equipo traspasadas desde el patrimonio neto.

Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición solo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión influya hacia la Compañía y los costos puedan ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimientos y son registrados en resultados cuando son incurridos.

Las vidas útiles estimadas de la propiedad, mobiliario y equipo son las siguientes:

<u>Descripción del bien</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Número de años</u>
Naves	5%	20

ii) **Medición posterior al reconocimiento**

Después del reconocimiento inicial, el yate es presentado a su valor revaluado menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. Las revaluaciones se efectúan periódicamente.

Cualquier aumento en la revaluación de la propiedad, mobiliario y equipo se reconoce en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio bajo el encabezamiento de reserva de revaluación de propiedad, mobiliario y equipo. Una disminución del valor en libros de la revaluación de la propiedad, mobiliario y equipo es registrada en resultados.

En febrero de 2015 un perito calificado por la Superintendencia de Compañías realizó la revalorización del terreno Río Caña, cuyo costo histórico al 31 de diciembre de 2014, antes de la valuación, ascendía a US\$62,400. El superávit por el avalúo de US\$1,337,600 fue registrado en la cuenta Reserva de revaluación de Propiedad, mobiliario y equipo (Véase Nota 5 y 16.2). El saldo de revaluación de propiedad, mobiliario y equipo incluido en el patrimonio es transferido directamente a resultados acumulados, cuando se produce la baja en cuentas del activo.

Los efectos de la revaluación de la propiedad, mobiliario y equipo, sobre el impuesto a la renta, se contabilizan y revelan de acuerdo con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias.

iii) **Retiro o venta de la propiedad, mobiliario y equipo**

Las ganancias y pérdidas por la venta de la propiedad, mobiliario y equipo se calcula comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se reconocen en el estado de resultado integral.

Cuando se venden activos revalorizados, los importes incluidos en otras reservas se traspasan a reservas por ganancias acumuladas.

Cuando el valor en libro de un activo de propiedad, mobiliario y equipo excede su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

TURISMO SOLOSOL CIA. LTDA.

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Continuación)

2.7 Deterioro de activos

En cada fecha sobre la que se informa, se revisa la propiedad, mobiliario y equipo para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

2.8 Inversiones en acciones

Son aquellas en las cuales la Compañía, ejerce una influencia significativa, por medio del poder para participar en las decisiones relacionadas con las políticas financieras y operativas de la Compañía en la que se invierte.

Conforme al método de participación, las inversiones en compañías asociadas se contabilizan en el estado de situación financiera al costo, ajustado por cambios posteriores a la adquisición en la participación en los activos netos de la compañía asociada.

2.9 Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Las cuentas a pagar comerciales se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal de operación, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

2.10 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto por impuesto del periodo comprende los impuestos corrientes y diferidos. Los impuestos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que estos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio neto. En este caso, el impuesto también se reconoce en el otro resultado integral o directamente en patrimonio neto, respectivamente.

Impuesto corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables, la cual se reduce al 12% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

TURISMO SOLOSOL CIA. LTDA.

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Continuación)

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo. El valor calculado como anticipo mínimo para el año 2015 es de US\$4,449.

Impuesto diferido

Se reconoce un pasivo por impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias que se espera que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Se reconocen activos por impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y por la compensación a futuro de pérdidas y créditos fiscales no utilizados de periodos anteriores.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos (o cancelar el pasivo por impuestos diferidos), sobre la base de las tasas impositivas vigentes al final del periodo sobre el que se informa.

Se reconoce una corrección valorativa para los activos por impuestos diferidos, de modo que el importe neto iguale al importe máximo que es probable que se realice sobre la base de las ganancias fiscales actuales o futuras. El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras.

En adición, es importante señalar que de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, se establece el 22% de impuesto a la renta para las sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas.

La tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital.

2.11 Reconocimiento de ingresos y gastos

2.11.1 Ingresos relacionados con la operación

Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir, y representan los importes a cobrar por los bienes vendidos, netos de descuentos, devoluciones y del impuesto sobre el valor agregado.

Los ingresos ordinarios se reconocen en los resultados cuando, el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que la entidad vaya a recibir un beneficio económico futuro y cuando se alcancen determinadas condiciones.

La Compañía reconoció ingresos en el 2014 por un valor de US\$126,000 por concepto de arrendamiento de yate a su compañía relacionada Pesquera De Genna Fernández Pescadegfer Cía. Ltda.

TURISMO SOLOSOL CIA. LTDA.

**NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**
(Continuación)

2.11.2 Gastos

Se reconocen por el método del devengado.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Composición:

	<u>31 de diciembre</u> <u>2014</u>
Bancos (i)	12,932
	<u>12,932</u>

(i) Corresponde a valores mantenidos en cuentas corrientes en bancos locales.

4. CUENTAS POR COBRAR NO COMERCIALES

Composición:

	<u>31 de diciembre</u> <u>2014</u>
Impuestos diversos (i)	28,389
Anticipos y préstamos empleados	250
Anticipo proveedores	146,674
Otras cuentas por cobrar	-
	<u>175,313</u>

(i) Véase Nota 9.

5. PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO

Composición y movimiento:

	<u>31 de diciembre</u> <u>2014</u>
<u>Depreciables:</u>	
Naves	390,279
(menos) Depreciación acumulada	<u>(37,031)</u>
	353,248
<u>No depreciables:</u>	
Terreno Río Caña (i)	1,400,000
Obras en proceso	132,744
	<u>1,885,992</u>

TURISMO SOLOSOL CIA. LTDA.

**NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**
(Continuación)

- (i) En febrero de 2015 el terreno fue revalorizado tal como se refleja en el movimiento del año por un valor de US\$1,337,600.

Al 31 de diciembre de 2014 el movimiento de la propiedad, mobiliario y equipo es el siguiente:

	<u>2014</u>
Saldo neto al inicio del año	341,922
(más) Adiciones	234,004
(más) Revalúo (Véase Nota 2.6)	1,337,600
(menos) Otros	(8,020)
(menos) Depreciación del año	<u>(19,514)</u>
Saldo neto al final del año	<u><u>1,885,992</u></u>

6. ACTIVOS INTANGIBLES

Corresponde a los derechos y acciones que la Compañía mantiene del bien inmueble La Casa Rosada por un valor de US\$154,000. Véase Nota 15 – i

7. INVERSIONES EN ACCIONES

Al 31 de diciembre de 2014 la Compañía mantiene una inversión en la Zona Franca Manabí Zoframa S.A. por un valor original de US\$17,823 que representa el 1.33% del paquete accionario.

8. DERECHOS FIDUCIARIOS

Al 31 de diciembre de 2014 la Compañía mantiene un valor de US\$183,246 el cual está relacionado con el contrato de fideicomiso que mantiene para llevar a cabo el proyecto Centro Ejecutivo del Pacífico, véase Nota 15 – ii.

9. IMPUESTOS Y RETENCIONES POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2014, el rubro de impuestos y retenciones por cobrar e impuestos y retenciones por pagar se formaban de la siguiente manera:

	<u>31 de diciembre</u> <u>2014</u>
<u>Saldos por cobrar</u>	
IVA pagado	24,436
Crédito tributario próximo año	<u>3,953</u>
	<u><u>28,389</u></u>

TURISMO SOLOSOL CIA. LTDA.

**NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**
(Continuación)

10. CUENTAS POR PAGAR

La Compañía al 31 de diciembre de 2014 mantiene un saldo por pagar a sus proveedores de US\$37,184.

La antigüedad de las cuentas por pagar a los proveedores es como sigue:

	<u>31 de diciembre</u> <u>2014</u>
Por vencer	2,143
Vencido:	
Más de 60 días	<u>35,041</u>
	<u><u>37,184</u></u>

11. PASIVOS ACUMULADOS

Composición:

	<u>31 de diciembre</u> <u>2014</u>
Beneficios sociales de ley (i)	2,609
Participación de trabajadores	1,082
IESS - Aportes	465
	<u>4,156</u>

(i) Incluyen las provisiones realizadas por la Compañía para el pago del décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo, vacaciones y fondo de reserva.

12. IMPUESTO A LA RENTA

12.1 Conciliación del resultado contable-tributario

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad tributable de la Compañía, para la determinación del impuesto a la renta en los años 2014 y 2013 fueron los siguientes:

(Véase página siguiente)

TURISMO SOLOSOL CIA. LTDA.

**NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Continuación)**

	<u>31 de diciembre</u> <u>2014</u>
Utilidad contable antes de impuesto a la renta	6,129
Más (menos) partidas de conciliación	
Gastos no deducibles	<u>5,907</u>
Utilidad gravable	12,036
Tasa de impuesto	22%
Impuesto a la renta causado	<u>2,648</u>
Anticipo mínimo de impuesto a la renta	<u>3,350</u>

Al 31 de diciembre de 2014, la determinación del saldo del impuesto a la renta por pagar fue como sigue:

	<u>31 de diciembre</u> <u>2014</u>
Impuesto a la renta causado	3,350
Menos	
(-) anticipo pagado	(1,430)
(-) crédito tributario renta de años anteriores	(3,353)
(-) retenciones en la fuente del período	(2,520)
Saldo a favor del contribuyente	<u>(3,953)</u>

12.2 Tasa efectiva

Al 31 de diciembre de 2014, las tasas efectivas de impuesto a la renta fueron:

	<u>31 de diciembre</u> <u>2014</u>
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	6,129
Impuesto a la renta corriente	2,648
Anticipo mínimo de impuesto a la renta	3,350
Tasa efectiva de impuesto	<u>43.20%</u>

TURISMO SOLOSOL CIA. LTDA.

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Continuación)

Durante el año 2014, el cambio en las tasas efectivas de impuesto fue como sigue:

	<u>31 de diciembre</u> <u>2014</u>
Tasa impositiva legal	22%
Incremento por gastos no deducibles	21.20%
Tasa impositiva efectiva	<u>43.20%</u>

12.3 Reformas tributarias

En diciembre del 2014 fue publicada la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y su respectivo Reglamento, en los cuales se establecen reformas al Código Orgánico Tributario, a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, que rigen a partir de enero del 2015.

Las principales reformas están relacionadas con los siguientes aspectos:

- Modificación de la tarifa general de impuesto a la renta, en ciertos casos.
- Reconocimiento de impuesto diferido para fines tributarios.
- No deducibilidad de la depreciación correspondiente a la revaluación de activos fijos;
- Establecimiento de límites para la deducibilidad de los gastos incurridos por: i) regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría prestados por partes relacionadas del exterior; ii) promoción y publicidad; iii) remuneraciones pagadas a los ejecutivos.
- Se establecen nuevos porcentajes de base imponible para los pagos al exterior por primas de cesión o reaseguros;
- Extensión a 10 años del período de exoneración del pago de impuesto a la renta, en el caso de inversiones nuevas y productivas en los sectores económicos determinados como industrias básicas. Este plazo se extiende por 2 años más en caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.
- Condicionantes para la deducibilidad de los valores registrados por deterioro de los activos financieros correspondientes a créditos incobrables generados en el ejercicio fiscal y originados en operaciones del giro ordinario del negocio;
- Se establece la tarifa y la forma de determinar el impuesto a la renta sobre la utilidad en la enajenación de acciones y otros derechos representativos de capital.
- Se establece una tasa compuesta de impuesto a la renta entre el 22% y el 25%, dependiendo del domicilio del accionista de la empresa.
- Se fija en el 35% la tasa de retención en la fuente en remesas a paraísos fiscales.
- Mecanismo de control que deben aplicar los fabricantes de bienes gravados con ICE para la identificación, marcación y rastreo de dichos bienes.

13. SALDOS CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS

Las cuentas por cobrar de compañías y partes relacionadas surgen principalmente de las transacciones de venta y compra. Las cuentas por cobrar no están garantizadas por naturaleza.

TURISMO SOLOSOL CIA. LTDA.

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Continuación)

	<u>31 de diciembre</u> <u>2014</u>
<u>Pasivo corriente (i)</u>	
Gino De Genna Fernández	1,670
	<u>1,670</u>
	<u>31 de diciembre</u> <u>2014</u>
<u>Pasivo no corriente (i)</u>	
Pesquera De Genna Fernández Pescadegfer Cia. Ltda.	904,261
	<u>904,261</u>

(i) Los saldos por cobrar y pagar corrientes y no corrientes con entidades relacionadas no devengan intereses.

14. CAPITAL SOCIAL

La Compañía mantiene un capital pagado al 31 de diciembre de 2014 de US\$2,000 con un total de 5,000 acciones ordinarias a un costo de US\$0.40.

Las participaciones se encuentran distribuidas de la siguiente manera: el 60% le corresponde a la Sra. Lucia del Pilar Fernández Avellaneda y el 40% restante le pertenece a Mario De Genna Fernández (10%), Lucia De Genna Fernández (10%), Gino De Genna Fernández (10%) y Aldo De Genna Fernández (10%).

15. CONTRATOS

i) Cesión de derechos hereditarios

El 21 de enero de 2008, la Compañía firmó un contrato de cesión de derechos y acciones hereditarios mediante el cual adquiere la participación sobre la cuarta parte del solar y de la casa en construcción mixta (anterior casa municipal de la ciudad de Manta). Estos derechos y acciones fueron otorgados por los señores Galo Gabriel, Patricia María y Gisella Marcela Muentes Avellaneda herederos del Sr. Adam Muentes Delgado.

ii) Cesiones de derechos - "fideicomiso mercantil irrevocable M-02-004-03 Centro Ejecutivo del Pacífico"

El 22 de enero de 2003, los señores Gustavo Manuel Galarraga Almeida, Hernán Antonio Cabezas Rodríguez, Alberto Luciano Breyton Garcés, Ángel Francisco Zambrano Córdova y Luis Gerardo Córdova Cano (constituyentes) firmaron un contrato con la Administradora de Fondos de Inversión y Fideicomisos BG S.A. para la administración del "fideicomiso mercantil irrevocable M-02-004-03 centro ejecutivo del Pacífico", con un patrimonio autónomo conformado por dos lotes ubicados en Manta en el sector denominado La Silla, el lote B-1A

TURISMO SOLOSOL CIA. LTDA.

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Continuación)

valorado en US\$546,682 con una dimensión de 5,682.49 m² y el lote B-1B valorado en US\$228,720 con una dimensión de 16,120.64 m².

Este contrato tiene como objeto administrar las alicuotas que surjan del sometimiento de uno de los lotes a propiedad horizontal en el cual se desarrollará el proyecto Centro Ejecutivo del Pacífico, estas cuotas a su vez serán contabilizadas como parte del patrimonio autónomo del presente fideicomiso.

El 26 de junio del 2009 la Compañía firmó un contrato con la Administradora de Fondos de Inversión y Fideicomisos BG S.A. mediante el cual adquirió los derechos que sobre el 37% poseía el Sr. Hernán Antonio Cabezas en el "fideicomiso mercantil irrevocable M-02-004-03 Centro Ejecutivo del Pacífico" lote B-1B. Véase Nota 8.

Este contrato tiene una vigencia hasta el cumplimiento de los fines previstos en el contrato o hasta el tiempo máximo permitido por la ley.

16. RESERVAS Y RESULTADOS ACUMULADOS

16.1 Reserva legal

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 5% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 20% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

16.2 Reserva de revaluación

El saldo de la reserva proveniente de la revaluación de propiedad, mobiliario y equipo, puede ser transferido a resultados acumulados, a medida que el activo sea utilizado por la entidad; éste se mantendrá, según corresponda, en la cuenta "Reserva de revaluación de propiedad, mobiliario y equipo", creada para el efecto, salvo el caso de que se produzca la baja o enajenación del activo.

16.3 Resultados acumulados – Ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF"

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF", que generaron un saldo deudor, este podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

TURISMO SOLOSOL CIA. LTDA.

**NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**
(Continuación)

17. GASTOS DE VENTA Y ADMINISTRACIÓN

Composición:

	<u>31 de diciembre</u> <u>2014</u>
Sueldos y beneficios sociales	22,928
Impuestos y contribuciones	3,852
Amortizaciones	16,019
Servicios	3,536
Participación a los trabajadores	1,082
Otros gastos	422
	<u>47,839</u>

18. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2014 y la fecha de emisión de estos estados financieros (5 de junio de 2015) no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía; pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.